



# CASHMERE SCHOOL DISTRICT

Ensuring a Quality Education for Every Kid

## Comunicación del Distrito y Preguntas Frecuentes

El Distrito Escolar de Cashmere espera reabrir todas las escuelas para el aprendizaje en persona a tiempo completo a partir del miércoles, 1° de septiembre, 2021. El siguiente documento de preguntas frecuentes (FAQ) se creó para compartir detalles de lo que los estudiantes, sus familias, la comunidad y personal de la escuela pueden esperar este año. El director de la escuela y los maestros compartirán información adicional sobre el regreso a la escuela en las próximas semanas.

**Esta información está sujeta a cambios y se actualizará a medida que cambien los requisitos.**

### ¿Cómo será la escuela este otoño?

OSPI, DOH y la Oficina del Gobernador comparten la expectativa de que **todos** los estudiantes tengan la oportunidad de asistir al aprendizaje en persona a tiempo completo (cinco días a la semana) grados K-12.

### ¿Los estudiantes tendrán la opción para el aprendizaje en línea?

**Si.** Aunque firmemente creemos que la mejor opción es la instrucción en vivo y en persona, el Distrito Escolar de Cashmere ofrecerá una opción de aprendizaje a distancia para los estudiantes en grados K-12 que elijan permanecer remotos este otoño. Para los padres interesados en esta opción, comuníquese con el director de su escuela. Los estudiantes que tengan la intención de seguir esta opción para comenzar el año escolar deben notificar a la escuela antes del viernes, 27 de agosto.

### ¿Se requerirá que las escuelas evalúen a todos los estudiantes, el personal y los visitantes para detectar síntomas?

**No.** Para el verano de 2021 y el año escolar 2021-22, el DOH eliminó el requisito de que las escuelas deben evaluar a los estudiantes, el personal y los visitantes en la entrada a los edificios escolares (preguntas sobre temperatura y COVID-19). Sin embargo, nuestras escuelas continuarán monitoreando a los estudiantes, el personal y los visitantes para detectar síntomas, y seguirán los protocolos incluidos en la guía del DOH para responder a alguien que muestre síntomas de COVID-19.

### ¿Se requerirá que las escuelas agrupen a los estudiantes en grupos consistentes para apoyar la mitigación del riesgo, también conocido como “cohorte”?

**No.** El DOH ya no requiere esta estrategia de mitigación.

### ¿Se requerirá cubrebocas/mascaras para los estudiantes, el personal y los visitantes?

**Si (en interiores).** El Gobernador, OSPI, y el DOH han dejado en claro que todo el personal de la escuela, los voluntarios, los visitantes y los estudiantes deben usar cubrebocas/mascaras de tela, independientemente del estado de vacunación mientras estén en la escuela, cuando estén adentro y cuando viajen en el transporte escolar.

**No (afuera/al aire libre).** No se requiere cubrebocas/mascaras afuera/al aire libre.

### REFERENCIAS LEGALES: CUBREBOCAS/MASCARAS

En una carta reciente a los miembros de la junta y superintendentes, el Superintendente Estatal Reykdal informó a los Superintendentes y Directores de la Junta Escolar que: “Por autoridad constitucional y [RCW 28A.300.040](#), uno de los poderes claros del Superintendente Estatal es, “supervisión de todos los asuntos relacionados con las

escuelas públicas del estado.” “Las cantidades y los plazos de distribución están determinados por ley adicional, pero permítame ser claro: las Juntas Escolares o distritos que desobedecen, descartan, o evitan intencionalmente una ley explícita, incluida una orden ejecutiva del Gobernador, que tiene el poder de ley, verán un alto inmediato de su asignación o cantidad de educación básica y sus fondos federales que provienen de OSPI.” Para obtener más aclaraciones y referencias legales con respecto a los requisitos de cubrebocas/mascaras, revise [este mensaje](#) del Superintendente Estatal Chris Reykdal.

### **¿Qué procedimientos de mitigación se implementarán para proteger al personal y a los estudiantes?**

**Distancia Física:** DOH recomienda 3 pies de distancia en salones y 6 pies en otros lugares en la mayor medida posible. El lenguaje de la guía es flexible (es decir, “en la mayor medida posible” y “en la medida posible y razonable”), lo que asegura que las escuelas puedan brindar instrucción a tiempo completo y en persona a todos los estudiantes y familias que así lo deseen. Si una escuela necesita distanciarse menos de 6 pies en áreas comunes y menos de 3 pies en los salones para acomodar a todos los estudiantes y el personal, está permitido dentro de la guía.

**Ventilación y Desinfección:** Todos los sistemas de calificación, ventilación y refrigeración (HVAC) se han ajustado para maximizar la entrada de aire exterior y proporcionar 3-4 intercambios de aire por hora. Además, todos los salones están equipados con sistemas de purificación de aire. Se mantendrán las rutinas regulas de limpieza y desinfección del año escolar anterior.

**Transporte en Autobús:** Para asegurar la ventilación y el flujo de aire en los autobuses escolares y los vehículos del distrito, las ventanas se abran parcialmente mientras en operación. Todos los pasajeros y conductores llevaran mascarar. El distanciamiento físico se mantendrá en la mayor medida posible.

**Protocolos de Cuarentena:** Han sido actualizados para reducir las exclusiones de estudiantes. La definición de contacto cercano excluye a los estudiantes que estaban al menos a 3 pies de distancia de un estudiante infectado cuando (a) Ambos estudiantes usaron cubrebocas/mascaras faciales y (b) Se habían implementado otras estrategias de prevención. Las exenciones de cuarentena incluyen: (a) Contactos cercanos que estén completamente vacunados y no presenten síntomas, (b) Contactos cercanos que habían confirmado COVID-19 en los últimos 3 meses, se han recuperado y no tiene síntomas. Nota: En los dos casos anteriores, aunque no se requiere la cuarentena, estas personas deben estar atentas a los síntomas y hacerse la prueba en caso de que se desarrollen. Para obtener más detalles, puede revisar la guía más actualizada del DOH para este otoño [AQUI](#).

### **¿Se requerirá la vacuna COVID-19 para los estudiantes elegibles en el otoño de 2021?**

**No.** La Junta de Salud del Estado, que tiene la autoridad exclusiva para establecer los requisitos de inmunización para los estudiantes, no ha discutido el requisito de la vacuna COVID-19 para los niños en las escuelas. Sin embargo, de acuerdo con las recomendaciones del DOH y los CDC, recomendamos la vacunación entre todos los estudiantes, el personal y los voluntarios elegibles.

### **¿Puede un distrito escolar local decidir exigir la vacuna para los estudiantes, incluso si el estado no lo hace?**

**No.** La ley estatal ([RCW 28A.210.140](#)) otorga plena autoridad a la Junta Estatal de Salud para establecer procedimiento y los requisitos sustantivos para las vacunas de los estudiantes.

---

### **Recursos Adicionales de COVID-19 para K-12:**

**Orientación y recursos de COVID-19 para las escuelas** también se puede encontrar en el sitio web de la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública de Washington (OSPI).

**CDC: Pagina web de escuelas y cuidado infantil** enlaces a varios documentos nacionales de recomendaciones de salud pública para escuelas K-12 y proveedores de cuidado infantil.